



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 05 FEB 2010

VISTO:

La Resolución CDFCE N° 106/09 y el Expediente del concurso de la cátedra Contabilidad IV de la Delegación Académica Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de 1° Simples Regulares;

Que obran en el Expediente del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 051/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar en carácter de REGULARES**, desde el 01 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2013, a los alumnos **Miguel Alfonso LANDERRECHE** CUIL 20-12960346-2 y **Milagros Adriana BIOTT** CUIL 27-26974893-7 como **Ayudantes de 1° dedicación Simples** en la cátedra **CONTABILIDAD IV** de Delegación Académica Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese..-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB